

Expediente: 111/19

Carátula: **RODRIGUEZ LOURDES MIRNA C/ MEDINA JOSE MIGUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **25/06/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA, ELBIO HORACIO-DEMANDADO

20168818786 - RODRIGUEZ, LOURDES MIRNA-ACTOR/A

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO

27144658545 - MEDINA, JOSE MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 111/19



H3020176714

AUTOS: RODRIGUEZ LOURDES MIRNA c/ MEDINA JOSE MIGUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°111/19

PLANILLA FISCAL

En cumplimiento a lo dispuesto por S.S. y atento lo preceptuado por el Código Tributario Provincial (ley 5121 y sus modificaciones, la ley impositiva 5636, lo contemplado en resoluciones vigentes de la Dirección de Rentas), se procede a efectuar la correspondiente planilla fiscal, conforme los rubros y montos que a continuación se especifican. Se hace constar que se procedió a la actualización del monto de la demanda - desde la fecha de iniciación de juicio hasta el día de la fecha - , según lo establecido en el art. 50 del Código Tributario Provincial Ley N° 5121 y sus modificatorias Texto Consolidado Por Ley N° 8240 (BO 9/2/2010). Se adjunta a la presente planilla de calculo de actualización. <http://www.rentastucuman.gob.ar>.

TASAS IMPUESTOS VALOR Cantidad Actor Cantidad Demandado

TASA0,0211.413.588,31

ACEPT. CARGO PER1.000

ACTUAC. IA. INST3006920700288400

ACTUAC. IIA. INST300

ASIST REMAT D/RADIO920

ASIST REMAT F/RADIO1.120

EMBARGO D/RADIO480

EMBARGO F/RADIO660

ESCRITO LETRADO400239200124800

ESCRITO PROCURADOR200

EXTRACCION PARALIZADO140

EXHORTO TRAMIT2.500

FIRMA ESCRIB PUB280

INFORME PERICIAL1.000

INSP. OCULAR52

INTIM.PAGO OF.JUS D/RADIO280

INTIM.PAGO OF.JUS F/RADIO560

PEDID DE INFORME400

REMATE D/RADIO920

REMATE F/RADIO1.120

VALOR INDETERM3.800

RECTIF PARTIDA2.520

CALCULADAS30026002600

TOTAL1444088,3113800

Informo a S.S. que la presente planilla asciende al **monto total** de \$1.457.888,31 (la cual debe ser abonada por el actor en la suma de \$1.444.088,31 por la citada en garantía y el demandado en la suma de \$13.800). Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 24 de junio de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-**

Monteros, 24 de junio de 2024.

I)- Atento a que la actora goza de Beneficio para Litigar sin Gastos otorgado por el Centro de Mediación en fecha 29/11/21 **exímase a la misma de abonar la planilla fiscal antes practicada.**

II)- Conforme lo previsto en el Art. 92 Procesal, igual beneficio se extiende a la parte demandada, sin perjuicio de que, si resultare vencido en el juicio, deban abonar todos los gastos antes liquidados correspondientes a sus actuaciones.- **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.